Señores

Corte Suprema de Justicia Circunscripción Judicial de Ñeembucú

Atención: Lic. Gustavo Palmerola

Presente

Ref.: Mantenimiento Preventivo. **O.S.N° 27.**

Por la presente nos dirigimos a Uds., para remitir el siguiente informe técnico respecto al mantenimiento preventivo del Sistema de Climatización conforme a la Orden de Servicio N° 27 ejecutada en fechas 20 al 24 de Marzo del 2023.

Se realizó el mantenimiento preventivo correspondiente al Lote N° 1 a las bombas de agua, tanque de agua, cañerías y tratamiento de agua. Cumpliendo así con los ítems solicitados; 5.1 - 5.2 - 5.3 - 5.4 - 5.5 - 5.6 - 5.7 - 5.8 - 6.1 - 6.2 - 6.3 - 6.4 - 6.5. Lote N° 2 a los equipos Split y Equipos de Acondicionador de Aire de Ventana. Cumpliendo así con los ítems solicitados; 1.1 - 1.2 - 1.3 - 1.4 - 1.5 - 1.10 en la dependencias indicadas.

Espero que lo expuesto sea de utilidad para usted.

Me despido con un cordial saludo, esperando sea la respuesta acertada a sus consultas.

Atentamente,

Marcio Mendoza
Gerente de Ingenieria
Britam S.A.

Ing. Marcio Mendoza
Gerente de Ingeniería
BRITAM S.A.

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SECCIÓN SERVICIOS GENERALES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Lic. Gustavo R. Palmerola
Jefe Sección Servicios Generales